

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

DESCRIPCIÓN GENERAL

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
 FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 SELECCIÓN ABREVIADA DE DOCENTES NUEVOS DE VINCULACION ESPECIAL PARA EL PERIODO ACADEMICO 2024-1
 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN HORA CATEDRA
 NUMERO DE PLAZAS A PROVEER UNA (1)
 PROYECTO CURRICULAR ADMINISTRACION DEPORTIVA

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en sesión ordinaria del 22 de febrero de 2024, acta No. 005 de 2024, aprobó el perfil propuesto por el Consejo de Carrera de Administración Deportiva, en sesión del ordinaria del 20 de febrero de 2024, Acta 003, para la convocatoria de docente de Vinculación especial (1) plaza docente de vinculación especial hora Cátedra – de conformidad con el acuerdo 011 de 2002 del Consejo Superior Universitario, Resolución 01 de 2012 de la Vicerrectoría Académica.

ASIGNATURAS		PRÁCTICAS DEPORTIVAS (ELECTIVA EXTRÍNSECA) CIENCIAS DE LA SALUD APLICADAS AL DEPORTE DEPORTE FORMATIVO
AREA DEL CONCURSO		Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (ADMINISTRADOR DEPORTIVO, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA)
PERFIL	TÍTULO DE PREGRADO:	ADMINISTRADOR DEPORTIVO - LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA
	TÍTULO DE POSGRADO:	TITULO DE POSGRADO EN EL AREA DE ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE O AFINES
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	Experiencia Docente Universitaria mínima de 2 años en el área del concurso, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Experiencia profesional en el área de Administración con énfasis en Deporte. Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	16 horas semanales presenciales en el siguiente horario:				
	ASIGNATURA	GRUPO	SEDE	DIAS	HORARIO
	PRACTICAS DEPORTIVAS	120	VIVERO	SABADO	12:00 A 2:00 P.M.
	PRACTICAS DEPORTIVAS	121	PORVENIR	VIERNES	11:00 A,M A 1:00 P.M
	PRACTICAS DEPORTIVAS	122	PORVENIR	VIERNES	1:00 P,M A 3:00 P.M
	PRACTICAS DEPORTIVAS	140	VIVERO	SABADO	2:00 P,M A 4:00 P.M
	CIENCIAS DE LA SALUD APLICADAS AL DEPORTE	130	VIVERO	VIERNES	6:00 P,M A 10:00 P.M
	DEPORTE FORMATIVO	120	VIVERO	SABADO	8:00 A,M A 12:00 M
FECHAS DEL CONCURSO	Publicación: 26 y 27 de febrero del 2024 Recepción de Documentos: 28 y 29 de febrero del 2024 Publicación de resultados: 4 de marzo del 2024				
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; (seguir Modelo de carta para postulación a concurso); Enviar en un solo archivo PDF al correo admdeportiva@udistrital.edu.co colocando en el asunto del correo HOJA DE VIDA, EL NÚMERO DE CONVOCATORIA Y NÚMERO DE PERFIL				
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	28 y 29 de febrero de 2024, debe enviar al siguiente correo admdeportiva@udistrital.edu.co, en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. colocando en el asunto del correo HOJA DE VIDA Y EL NÚMERO DE CONVOCATORIA Y NÚMERO DE PERFIL. NOTA: POR FAVOR ABSTENERSE DE ENVIAR HOJAS DE VIDA SI NO CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO.				
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE SELECCIONADOS PARA DESARROLLAR LAS CORRESPONDIENTES CARGAS ACADÉMICAS SE EFECTUARÁ EL DÍA 4 DE MARZO DE 2024. EN LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, www.udistrital.edu.co (Link: https://contratacion.udistrital.edu.co/).				

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	 SIGUD
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

Criterios de Evaluación (según perfil solicitado)	Si	No	Valoración Máxima
Títulos de Pregrado	X		50%
Títulos de Postgrado	X		
-Especialización			
-Maestría			
-Doctorado			40%
Experiencia docente	X		
Experiencia profesional	X		
Experiencia en investigación		X	10%
Producción académica	X		
Producción artística			
Certificación internacional (idioma)		X	
Entrevista		X	
Prueba de desempeño		X	
Clase			
Ensayo			
Plan de trabajo/curso			

Nota 1: El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación, será el ganador de la misma, siempre y cuando obtenga un puntaje superior a 60 puntos.

Nota 2: Si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación (La aceptación debe ser total) se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

Nota 3: Se recuerda a los participantes que al momento de aceptar un cargo público no deben estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional y legal para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contratos con la administración pública. Se hace énfasis en la inhabilidad que un servidor público solo puede ejercer un máximo de 8 (ocho) horas por honorarios (resolución 001 de 2012 de la vicerrectoría académica, artículo 4 literal d y ley 4 de 1992, artículo 19).

Nota 4: Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de mayo de 2015.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

Nota 5: Los documentos incompletos, en cuanto a soportes no serán considerados en la revisión del perfil y evaluación de la hoja de vida. En conformidad al acuerdo No 01 de marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad, artículo 6° Parágrafo 1.

Nota 6: La experiencia profesional certificada y docente universitaria se considera posterior a la fecha de obtención del título profesional, cuando aplique.

Nota 7: Si no cumple con los requisitos de pregrado y postgrado, no se continúa con la evaluación de la hoja de vida.

Nota 8: La vinculación del docente ganador del concurso está sujeta a la apertura de los cursos proyectados.

Nota : La presente convocatoria se requiere para el período académico 2024-1

Original Firmado por
WILMAR DARIO FERNANDEZ GOMEZ
Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales